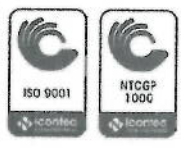
	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2	

**RESOLUCIÓN No. 135
(septiembre 24 De 2019)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA POR EL TÉRMINO RESTANTE DEL PERIODO FIJO 2019-CONVOCATORIA No. 002 de 2019

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga – Santander., en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 116 de 2019.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 116 de 29 de julio de 2019, se convocó y reglamentó el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de Bucaramanga – Santander.
- b) Que el concejo municipal de Bucaramanga, realizó la divulgación y publicación de los resultados de la prueba escrita de conocimientos y competencias laborales, la valoración del análisis de antecedentes y prueba de entrevista del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Bucaramanga – Santander.
- c) Que en relación con los resultados obtenidos por cada participante en las pruebas anunciadas en el inciso anterior se publica la siguiente lista de elegibles de acuerdo con su acumulado en escala de mayor a menor.

Por lo anterior esta honorable corporación;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Publicar la lista de elegibles del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de personero (a) municipal de Bucaramanga por el término restante del periodo fijo 2019-convocatoria no. 002 de 2019, en los siguientes términos:

#	Número de Identificación del Candidato	Porcentaje sobre total del Concurso de la Prueba de Conocimientos (70%)	Porcentaje Sobre el total del Concurso de la prueba de Competencias Laborales (10%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de Antecedentes (10%)	Porcentaje sobre el total del Concurso de entrevista (10%)	Puntaje Total (100%)
1	1.098.627.587	65%	9.7%	4.36%	8.5%	85.56%

ARTÍCULO 2°. La firmeza de la anterior lista de elegibles se produce, cuando vencido día hábil siguiente a su publicación no se haya recibido reclamo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga – Santander. a los veinticuatro (24) días del mes septiembre de 2019.

El presidente


WILSON MANUEL MORA CADENA.

El primer Vicepresidente


URIEL ORTIZ RUIZ.

El Segundo Vicepresidente


NELSON MANTILLA BLANCO.

El Secretaria General


SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA.